



Talleres de Educación Vial y asignación de becas para estudios de conducción automovilista profesional

La educación vial corresponde a la enseñanza de bases que conllevan a la generación de hábitos y actitudes seguras, que protejan a las personas al enfrentarse hacia el uso de las vías públicas y los vehículos.

Esto debiera reflejarse en la formación responsable de las personas, para que así tomen conciencia frente a las realidades no ajenas de las ciudades de nuestro país.

En Chile, los accidentes de tránsito son la cuarta causa de fallecimientos en la población y la primera causa de muertes en jóvenes entre 17 y 28 años. Según la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), durante el año 2009, se produjeron 56.330 siniestros, dejando un total de 1.508 personas fallecidas, viéndose involucrados dentro de esas cifras 328 jóvenes en el rango etario antes mencionado.

Cuando analizamos el origen de estos siniestros, nos encontramos con una cruda realidad: del 100% de siniestros ocurridos, el 46,7% corresponde a Imprudencia del conductor, el 12,3% a Desobediencia a la señalización y el 7,19% a Ingesta de alcohol. A partir de estos datos, nos preguntamos ¿Están preparados los jóvenes para ser partícipes responsables del sistema vial chileno?

En la actualidad, los requisitos para acceder una licencia de conducir son: Certificado de educación básica, cédula de identidad, tener 18 años de edad, excepcionalmente 17 y rendir exámenes teóricos, prácticos y médicos de baja exigencia. Es muy alarmante observar la no obligatoriedad de realizar un curso de conducción profesional para acceder a la licencia que habilita a las personas a conducir, lo cual representa una clara vulnerabilidad a los nuevos conductores que en la mayoría de los casos, no acceden a dicho documento sin previamente superar las competencias que imparten las escuelas de conducción profesional. En general, las causas principales por la cual los jóvenes no acceden a las escuelas de conducción, es por la falta de iniciativa, acompañada por la carencia de recursos económicos.

Frente a este escenario proponemos la educación vial temprana en jóvenes a través de la incorporación de un taller evaluado de carácter obligatorio, que aborde los temas de cultura vial desde Primer a Cuarto año de Enseñanza Media. Para los jóvenes que participen conscientemente de esto, proponemos además incentivar a través de becas parciales o totales destinadas a cursos en escuelas de conducción profesional, para los estudiantes con desempeño destacado en los 4 años de formación.

El mecanismo utilizado para la postulación al estímulo sería que al finalizar estos cuatro años, las calificaciones de los estudiantes serán promediadas con el fin de alcanzar una nota final, la cual corresponderá al porcentaje de la beca que se otorgará. Esto se distribuirá de la siguiente manera:

- **Promedio final entre 6.0 y 6.5:** Becado un 50%.
- **Promedio final entre 6.6 y 7.0:** Becado un 100%.

Para comprobar los conocimientos de los estudiantes, se aplicará una evaluación estandarizada al Cuarto año de Enseñanza Media de todos los establecimientos que impartan el taller, con el objetivo de asignar la beca a cada uno de estudiantes que haya alcanzado las calificaciones requeridas.

En síntesis, promovemos iniciar tempranamente la educación vial en los jóvenes apuntando a la concientización y formación temprana como camino para disminuir la tasa de accidentes automovilísticos donde se vean involucrados jóvenes que no han accedido a una correcta educación vial.